



Morena presenta iniciativa para blindar la reforma judicial y otras reformas constitucionales

Por CNN Español

🕒 1 min de lectura · 07:14 ET (11:14 GMT) 23 de octubre de 2024



(CNN Español) – El grupo parlamentario de Morena en el Senado de México propuso este martes reformas para evitar amparos contra adiciones o reformas a la Constitución.

La iniciativa plantea modificaciones a los artículos 1, 103, 105 y 107 de la Constitución y detalla que “no procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución, incluyendo proceso deliberativo, correlativo y debida votación”.

Líderes legislativos de la oposición rechazaron la iniciativa al considerarla “autoritaria” y que “busca limitar los mecanismos de control constitucional”.

“Esta iniciativa, en sí misma, demuestra que la Suprema Corte de Justicia de la Nación sí puede revertir reformas constitucionales, algo que el oficialismo reconoce tácitamente con esta propuesta”, consideró Alejandro Moreno, senador y presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

“Esta iniciativa de Morena es un claro ejemplo de autoritarismo. Quieren eliminar cualquier posibilidad de defensa legal”, escribió la líder del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, Guadalupe Murguía, en su cuenta de X.

La propuesta del partido oficialista llega luego de que se han presentado varios juicios de amparo, el más reciente por la jueza Nancy Juárez Salas, quien resolvió que la Presidencia de México incumplió la suspensión provisional que le ordenó no publicar en el Diario Oficial de la Federación la reforma judicial.

[Morena presenta iniciativa para blindar la reforma judicial y otras reformas constitucionales | CNN](#)